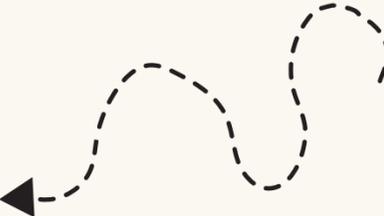


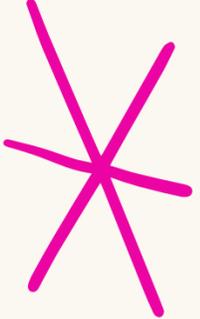


Discapacidad física

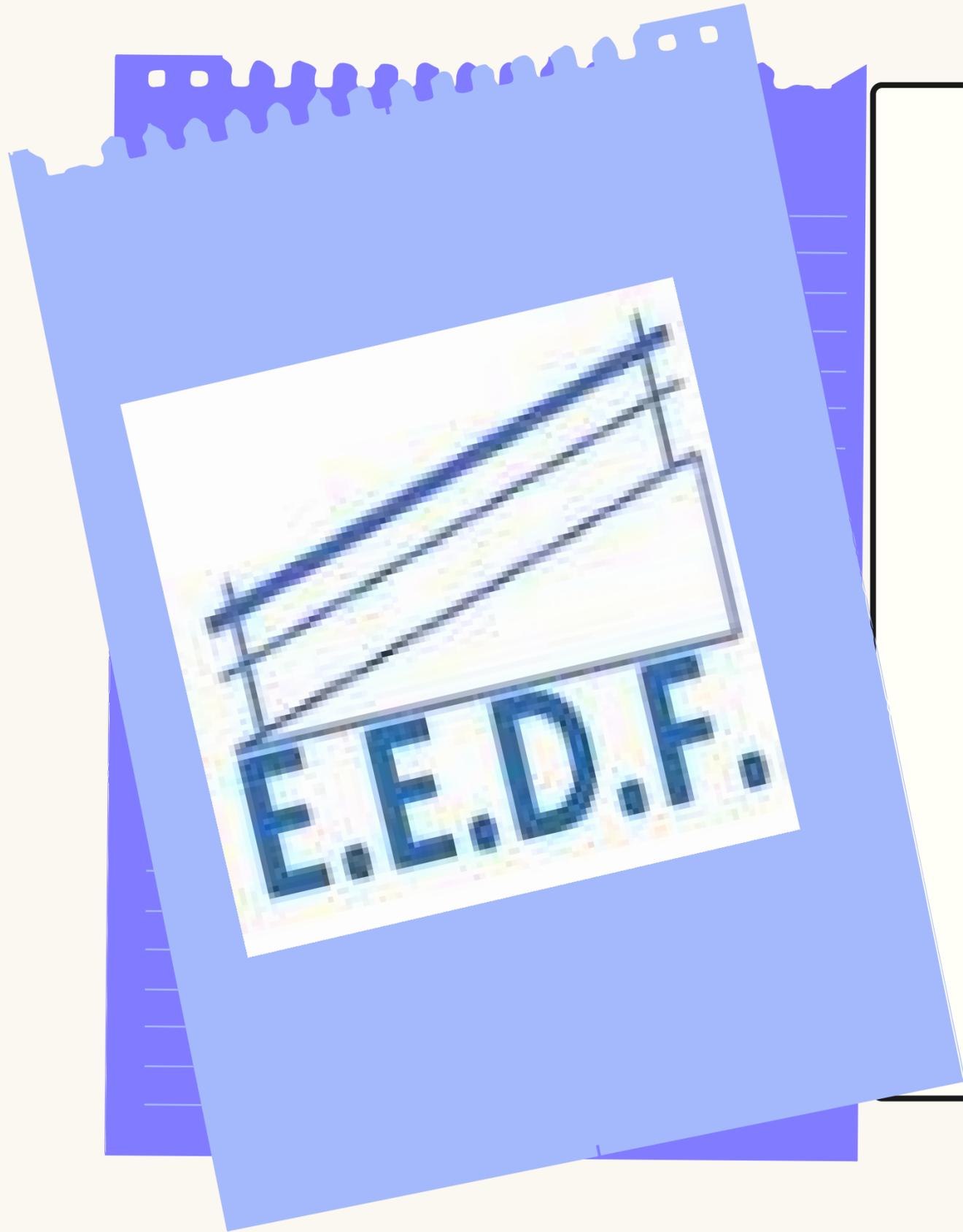
y



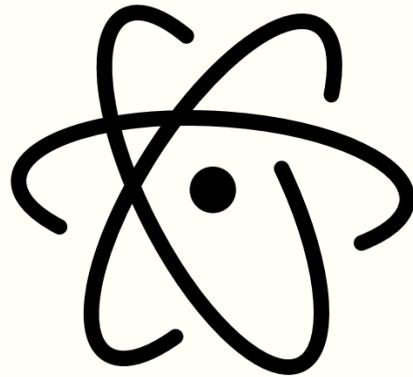
ORIENTACIÓN PROFESIONAL



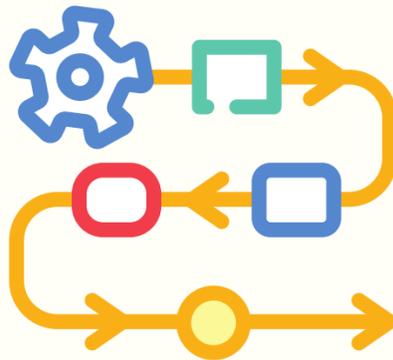
Sonia Foz Blesa
Equipo Especializado en Discapacidad Física
24 febrero 2025



- **RIOE**



- **DE E.I. A SECUNDARIA**

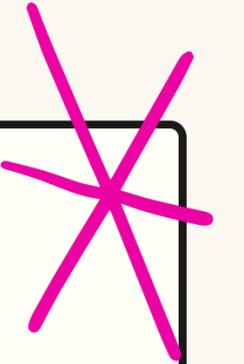


- **AUTONÓMICO**



- **COMPONENTES**

- 2 Orientadoras.
- 1 Maestra de Audición y Lenguaje.
- 1 Fisioterapeuta.



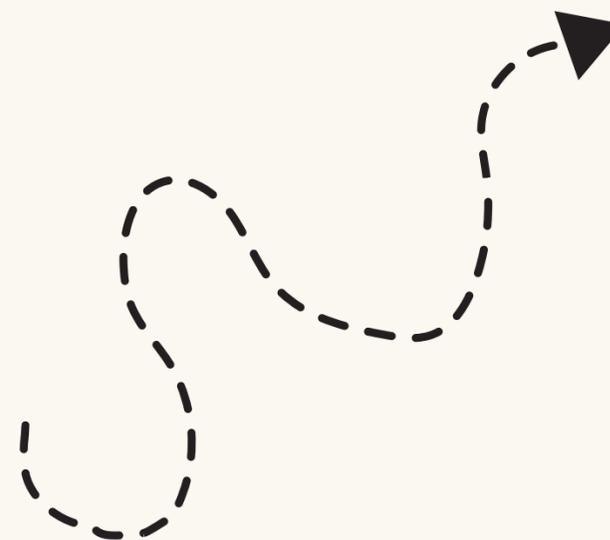


Alicia en el país de las
Maravillas

Cuando Alicia en el País de las Maravillas intentaba decidir qué ruta debería tomar en uno de sus viajes, se encontró con el Gato Cheshire con el que mantuvo el siguiente diálogo:

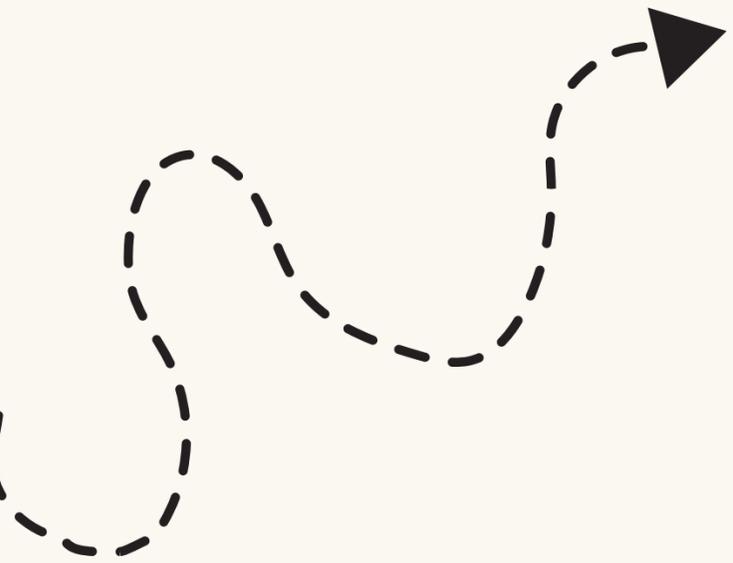
A: ¿Me dirías, por favor, qué ruta debo tomar?

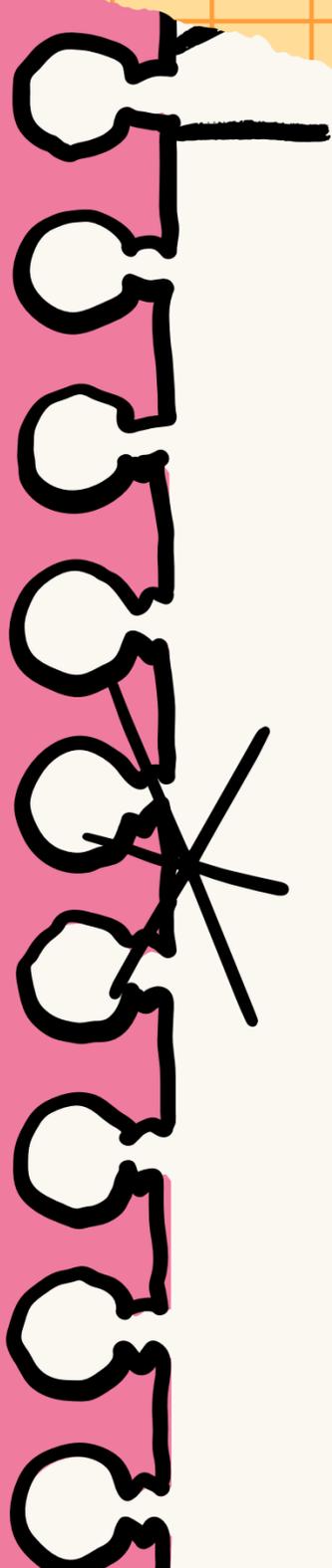
G: Eso depende mucho de a dónde quieras llegar.”





Hoja de Ruta



1. Discapacidad física y adolescencia.
 2. Transición a la vida adulta y activa.
 3. Análisis DAFO/Análisis CAME.
 4. Valoración de aspectos físicos y motores.
 5. Opciones en Bachillerato.
 6. Opciones en Formación Profesional.
 7. Adaptaciones de acceso.
 8. Entidades de interés.
 9. Aproximación al mercado laboral para la inserción del alumnado con discapacidad motora. (Colaboración de Fundación ADECCO).
- 

Adolescencia y DISCAPACIDAD FÍSICA

Desarrollo Físico

- Crecimiento físico.
- Madurez sexual completa.



Desarrollo Motor

- Habilidades deportivas específicas.



Desarrollo Lenguaje

- Desarrollo lingüístico.
- Jerga propia del círculo de amigos.

Desarrollo Emocional

- Búsqueda identidad.
- Autoconcepto.
- Autoestima.

Desarrollo Cognitivo

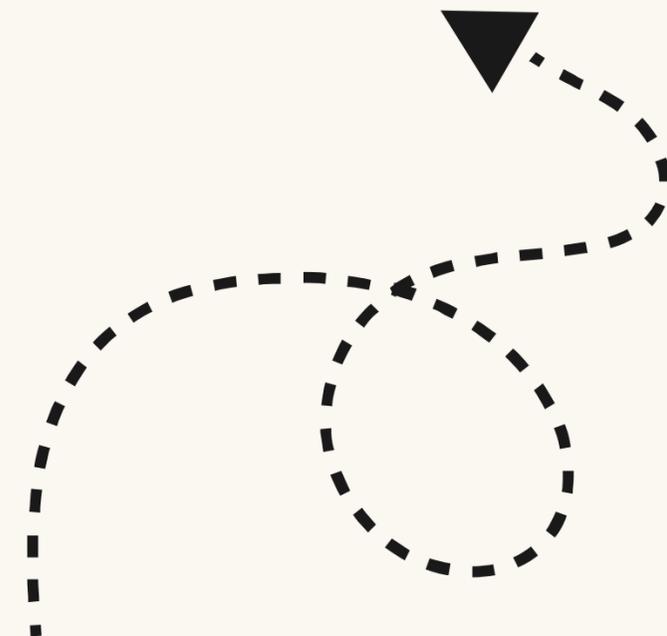
- Condicionado por las limitaciones manipulativas y exploratorias.



Desarrollo Social

- Importancia amistades.
- Crítica social.
- Importancia referentes.
- Primeras experiencias sexuales.





ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL CON ALUMNADO CON DISCAPACIDAD FÍSICA

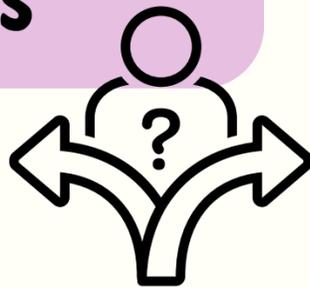
Autoconocimiento



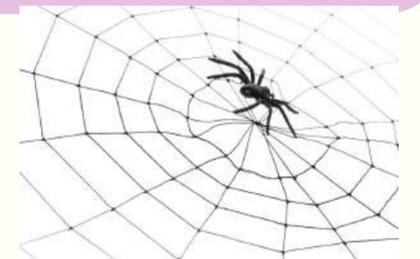
Conducta autodeterminada



Toma de decisiones



Construcción de nichos



Transición a la vida adulta y activa

Autoconocimiento

Determinantes del autoconcepto

- Modelos tempranos y perdurables en las relaciones padre-hijos.
- Vivencias escolares en la infancia y adolescencia; calidad de las relaciones alumno-maestro y alumno-alumno.

Profesores de referencia diferentes a los de sus compañeros.

Menos apoyo consistente por dicho profesorado.

Relaciones con iguales limitadas.

Experiencias de no aceptación.

Frustración ante tareas que no pueden realizar.

Bajas expectativas de lo que puede hacer.

CUANDO UNO ESTA' EN UN DILEMA, LO MEJOR ES PEDIR CONSEJO A LOS AMIGOS



SI YO FUERA VOS, LO QUE HARIA ES



YO EN TU LUGAR NO DEJARIA DE



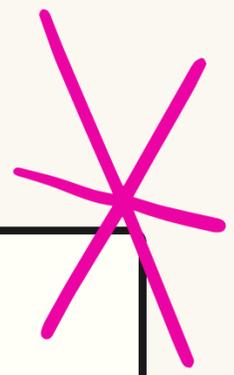
YO QUE VOS, AGARRARIA Y CA



AL FINAL NO LOGRE ENTERARME QUE CUERNOS HARIA YO QUE YO, EN MI LUGAR, SI YO FUERA YO

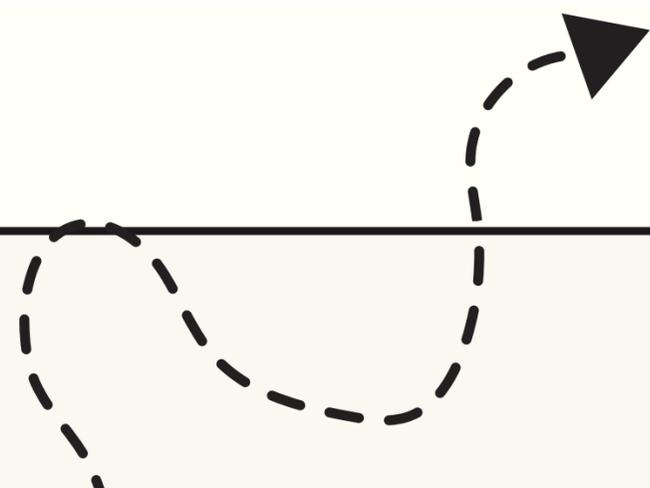


TOMA DE DECISIONES



Alternativa/Opción	Lugar donde cursar estudios

Alternativa/Opción	Pros	Contras	Riesgos
			



Derribando Barreras

Fatemeh Hamami



Aaron Fotheringham



Jillian Mercado



Nick Vujicic



MMM... DOCTORADO EN FÍSICA...
¿PERO PODRÁ DESARROLLAR EL
PROYECTO CON UNA PARÁLISIS
CEREBRAL?

NO SE
PREOCUPE,
SOY TAN BUENO
DESINTEGRANDO
ÁTOMOS COMO
PREJUICIOS



JAVIRRoYo

Conducta autodeterminada

- 1 Toma de decisiones.
- 2 Elección.
- 3 Establecimiento de metas y adquisición de habilidades.
- 4 Autoobservación.
- 5 Evaluación y autorefuerzo.
- 6 Locus de control interno.
- 7 Atribuciones positivas de autoeficacia y expectativas de resultado.
- 8 Autoconocimiento.



La AUTODETERMINACIÓN es:

Una combinación de habilidades, conocimientos y creencias que capacitan a una persona para comprometerse en una **conducta autónoma, autorregulada y dirigida a la meta**. Para la autodeterminación es esencial la **comprensión de las fuerzas y limitaciones** de uno, junto con la **creencia de que es capaz y efectivo**. Cuando actuamos sobre las bases de estas habilidades y actitudes, las personas tienen más **capacidad para tomar el control de sus vidas y asumir el papel de adultos exitosos**.

Construcción de Nichos (Thomas Armstrong)

Ingeniería de ecosistemas: “Modificar su entorno para ajustarlo a sus necesidades.”



LA CONSTRUCCIÓN DE NICHOS INCLUYE:

Elecciones profesionales y de estilo de vida.

Tecnologías de asistencia (ayudas técnicas, productos de apoyo...).

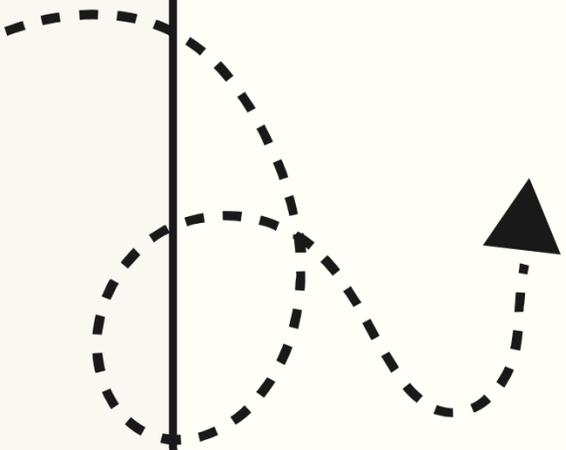
Red de recursos humanos de apoyo, en especial contar con modelos positivos.

EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA...

Elección materias optativas: Economía y emprendimiento, Formación y Orientación Personal y Profesional.

Solicitar las adaptaciones de acceso necesarias.

Ofrecer apoyo: profesorado, orientador/a, EEDF,...



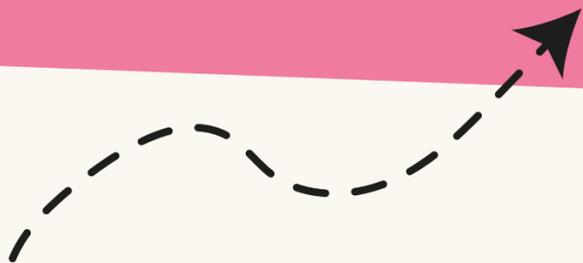


ANÁLISIS DAFO

PARA LA ORIENTACIÓN
ACADÉMICA Y
PROFESIONAL DEL
ALUMNADO CON
DISCAPACIDAD FÍSICA



	Fortalezas	Debilidades
Análisis Interno	Qué capacidades tengo	Qué debería mejorar
	Qué hago mejor que los demás	Qué puntos me dan más problemas
	Qué ventajas tengo frente a otros	Qué factores internos dificultan mi evolución
	Qué consideran otros que son mis fortalezas	Qué consideran otros que son mis debilidades
	Oportunidades	Amenazas
Análisis Externo	Qué circunstancias externas favorecen mi desarrollo	Qué obstáculos externos pueden interponerse en mis objetivos
	Qué necesidades tiene mi sector que yo puedo satisfacer	Qué ofrecen mis competidores
	Qué acciones pueden favorecer mi adaptación al entorno	Qué amenazas pueden impedir mi adaptación al entorno





ANÁLISIS DAFO

PARA LA ORIENTACIÓN
ACADÉMICA Y
PROFESIONAL DEL
ALUMNADO CON
DISCAPACIDAD FÍSICA



• DEBILIDADES

• DEBILIDADES



Join at menti.com | use code 3372 2964



• AMENAZAS



Join at menti.com | use code 1651 3281



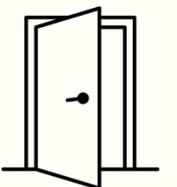
• FORTALEZAS



Join at menti.com | use code 3173 952



• OPORTUNIDADES



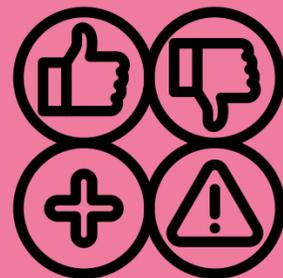
Join at menti.com | use code 2935 0581





ANÁLISIS DAFO

PARA LA ORIENTACIÓN
ACADÉMICA Y
PROFESIONAL DEL
ALUMNADO CON
DISCAPACIDAD FÍSICA



• DEBILIDADES

• DEBILIDADES

- Dificultades físicas y motoras. Limitaciones en el movimiento.
- Disartria. Dificultades de habla.
- Pocas relaciones sociales.
- No conocer los intereses propios.
- Baja autoestima: no confianza en sí mismo ni capacidad de afrontamiento.
- Desconocimiento de opciones y recursos.

• AMENAZAS

- Centros no accesibles físicamente.
- No contar con apoyos en determinados ámbitos.
- Escasas expectativas del entorno.
- Falta de recursos materiales y/o personales.
- Baja sensibilización.

• FORTALEZAS

- Capacidad de esfuerzo y superación.
- Sociabilidad. Don de gentes.
- Manejo del ordenador.
- Posibilidades físicas y de movilidad.
- Idiomas.
- Intereses.
- Formación académica.
- Conocimiento de opciones y recursos.

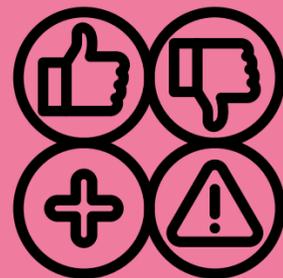
• OPORTUNIDADES

- Plazas reservadas discapacidad.
- Adaptaciones de acceso.
- Recursos y ayudas para la inserción laboral de personas con discapacidad.
- Red de apoyo: educativo, familiar,...
- Amplia oferta formativa.
- Centros accesibles.
- Fragmentación materias/estudios.



ANÁLISIS CAME

PARA LA ORIENTACIÓN
ACADÉMICA Y
PROFESIONAL DEL
ALUMNADO CON
DISCAPACIDAD FÍSICA



• **DEBILIDADES**

- **CORREGIR**



Corregir o minimizar las debilidades internas.

- **AFRONTAR**



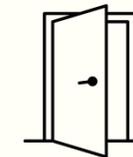
Afrontar las amenazas que se dan en el entorno, reduciendo en la medida de lo posible, su impacto.

- **MANTENER**

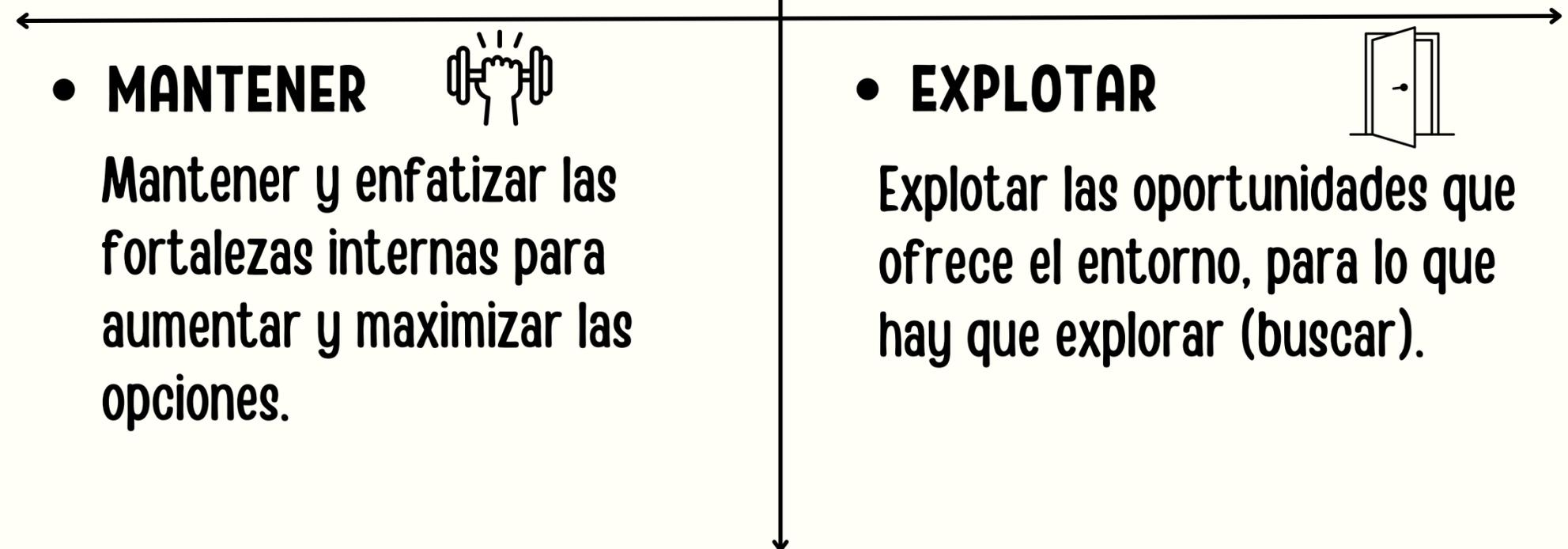


Mantener y enfatizar las fortalezas internas para aumentar y maximizar las opciones.

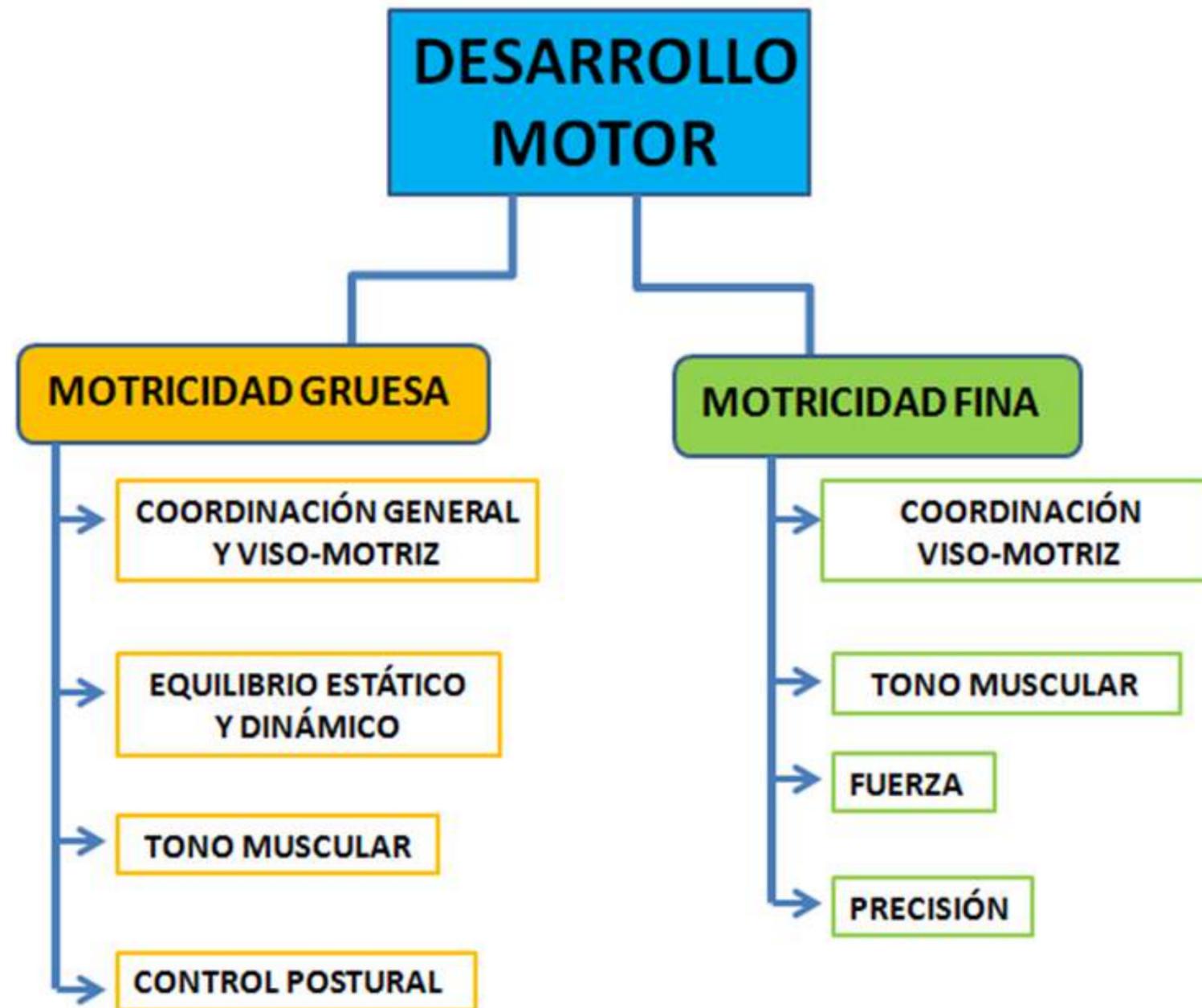
- **EXPLOTAR**



Explotar las oportunidades que ofrece el entorno, para lo que hay que explorar (buscar).



Desarrollo Motor y Función Motora

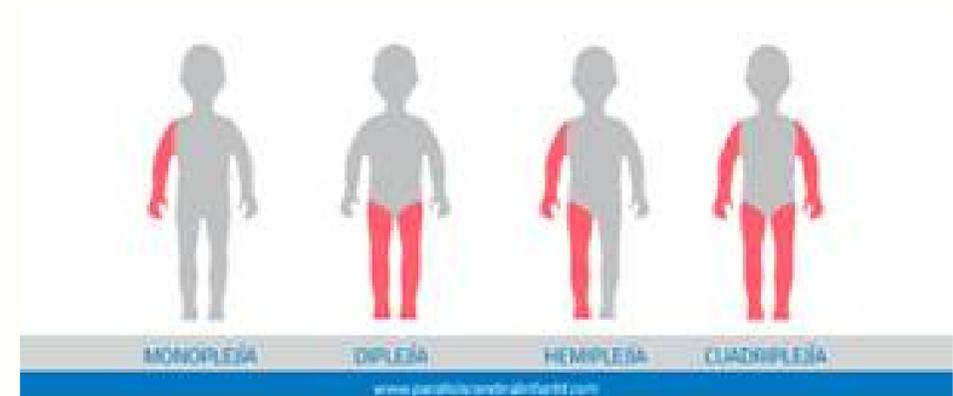


VALORACIÓN DE ASPECTOS FÍSICOS Y MOTORES



• TOPOGRAFÍA CORPORAL

- Tetraplejía
- Diplejía
- Hemiplejía
- Monoplejía



VALORACIÓN DE ASPECTOS FÍSICOS Y MOTORES

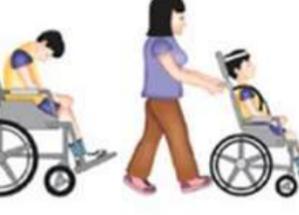


● MOTRICIDAD GRUESA

- Desplazamiento: Autónomo, requiere de apoyo, necesita silla de ruedas, etc.
- Cambios posturales: de estirado a sentado, de sentado a rodillas, de rodillas a de pie, de sentado a de pie.



GMFCS
Valoración grado
afectación en PC.

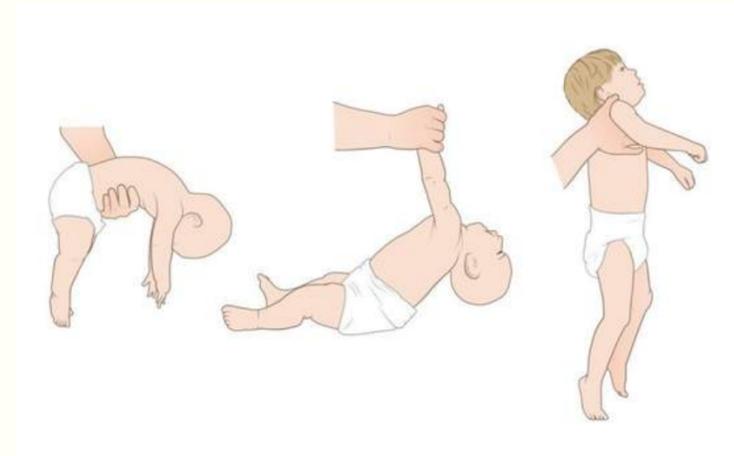
	GMFCS Nivel I El niño puede caminar tanto en el interior como en exteriores, y subir escaleras. Puede realizar actividades relacionadas al sistema motor grueso como correr y saltar, pero su velocidad, equilibrio y coordinación se ven afectados.
	GMFCS Nivel II EL niño puede caminar tanto en el interior como en exteriores y subir escaleras sostenido, experimenta dificultad para caminar en superficies desniveladas e inclinadas, caminar en sitios con multitud o espacios pequeños.
	GMFCS Nivel III EL niño puede caminar en el interior o en exteriores en superficies niveladas con ayuda de un dispositivo de movilidad. Pueden necesitar el uso de una silla de rueda, sobretodo para distancias largas o exteriores con terrenos desnivelados.
	GMFCS Nivel IV El niño requerira del uso de caminadora para distancias cortas o sillas de ruedas para mobilizarse dentro de casa, escuela o la comunidad.
	GMFCS Nivel V Incapacidad para ejercer control voluntario del movimiento y discapacidad para mantener postura erguida del tronco y cabeza. Todas las áreas de la función motora esta limitadas. No tienen capacidad de movilidad independiente y deben ser transportados.

VALORACIÓN DE ASPECTOS FÍSICOS Y MOTORES



• EFECTOS FUNCIONALES

- Espasticidad/Hipertonía.
- Ataxia.
- Atetosis.
- Hipotonía.
- Temblores.
- Etc.

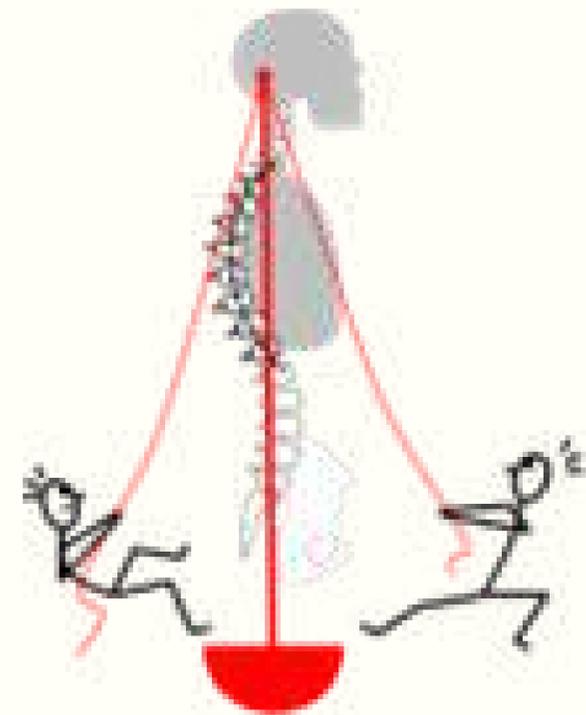


VALORACIÓN DE ASPECTOS FÍSICOS Y MOTORES



• CONTROL POSTURAL

- Sostén cefálico.
- Control cefálico.
- Control de tronco.
- Apoyo plantar.
- Sedestación.
- Bipedestación.
- Postura y equilibrio.



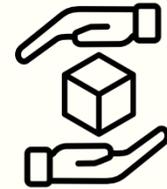
VALORACIÓN DE ASPECTOS FÍSICOS Y MOTORES



• MOTRICIDAD FINA

- Retiene un objeto libremente.
- Pasa un objeto de una mano a otra.
- Hace movimientos voluntarios para coger y dejar un objeto.
- Puede disociar las EE.SS de forma segmentada.
- Presión/pinza que hace para coger un objeto.
- Hace extensión pulgar-índice.
- Pasa páginas de un libro.
- Escribe manualmente.
- Etc.

- Función manual.
- Manipulación.



APROVECHANDO LAS OPORTUNIDADES...



**¡Rompamos
barreras!**

Entidades que ofrecen apoyo, como Fundación ADECCO.

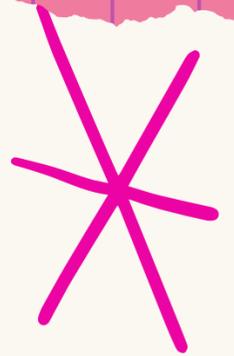
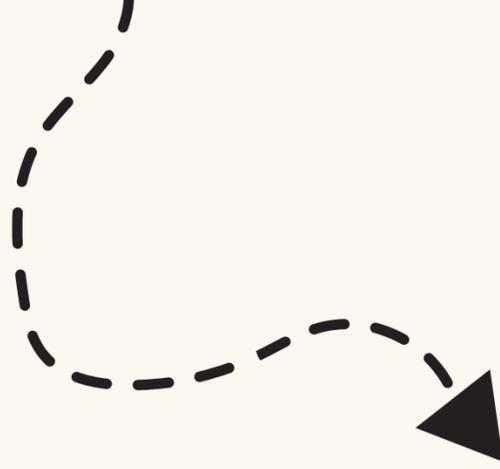
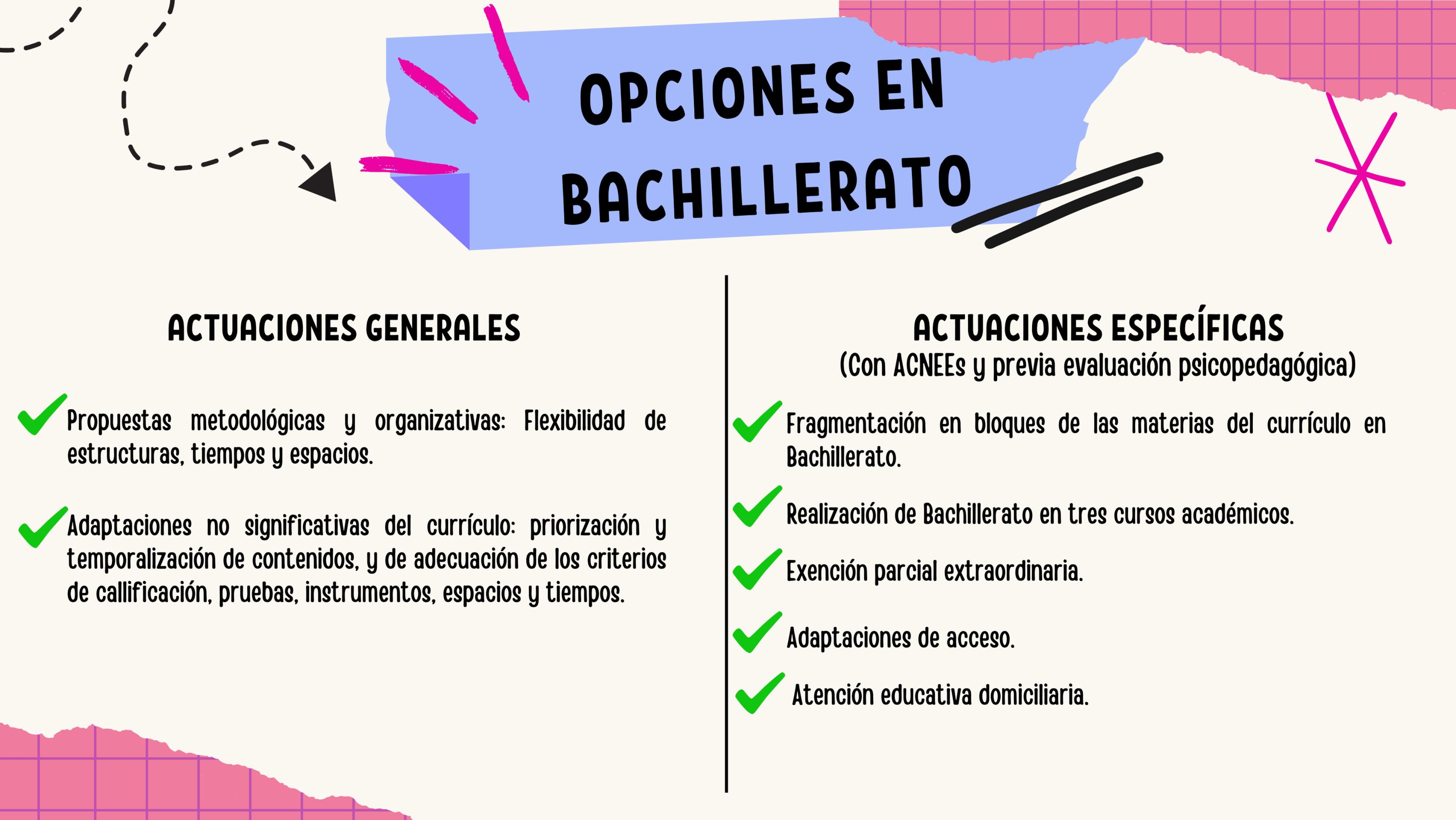


Algunas opciones en Bachillerato.



Opciones en Formación Profesional





OPCIONES EN BACHILLERATO

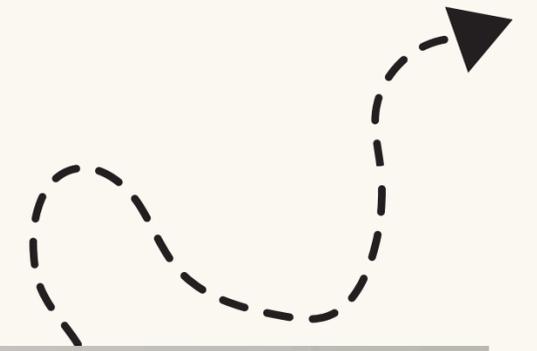
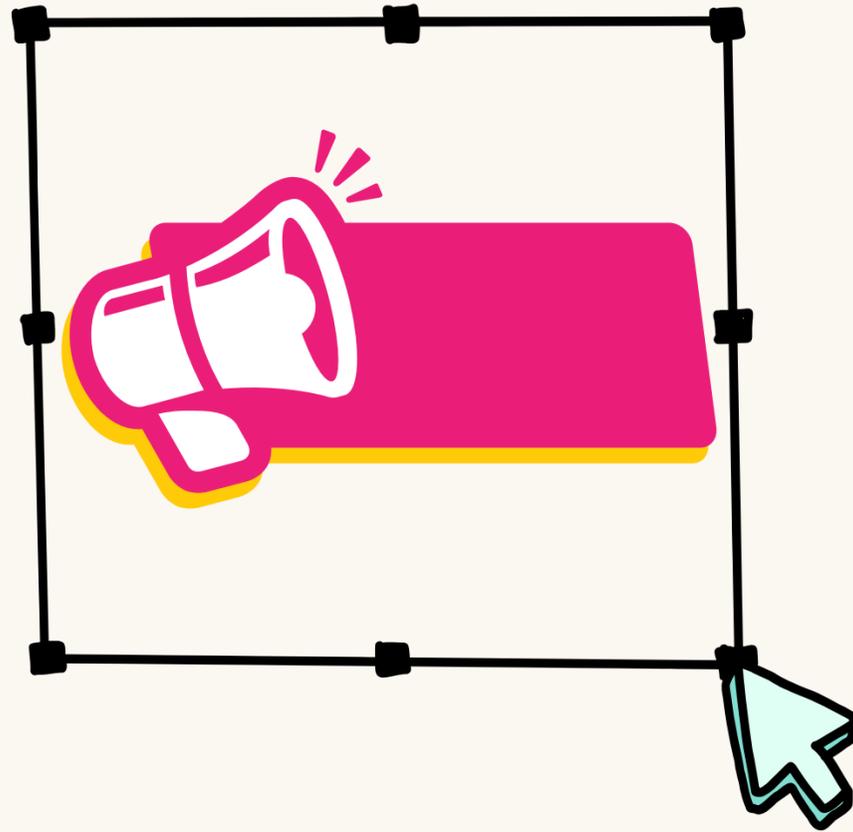
ACTUACIONES GENERALES

- ✓ Propuestas metodológicas y organizativas: Flexibilidad de estructuras, tiempos y espacios.
- ✓ Adaptaciones no significativas del currículo: priorización y temporalización de contenidos, y de adecuación de los criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios y tiempos.

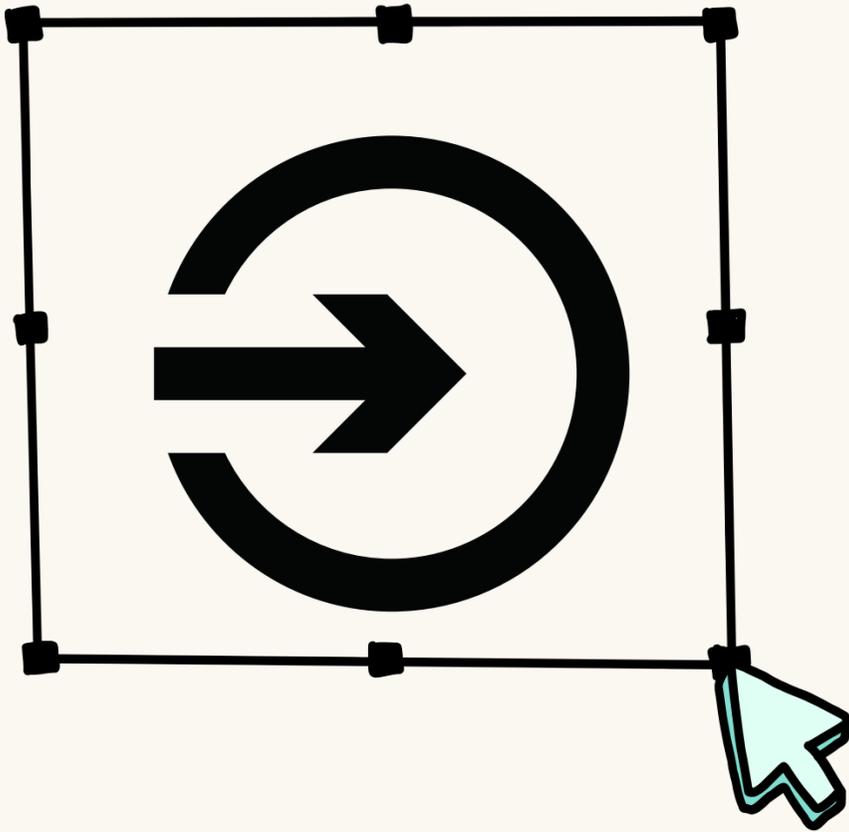
ACTUACIONES ESPECÍFICAS (Con ACNEEs y previa evaluación psicopedagógica)

- ✓ Fragmentación en bloques de las materias del currículo en Bachillerato.
- ✓ Realización de Bachillerato en tres cursos académicos.
- ✓ Exención parcial extraordinaria.
- ✓ Adaptaciones de acceso.
- ✓ Atención educativa domiciliaria.

Oferta FP

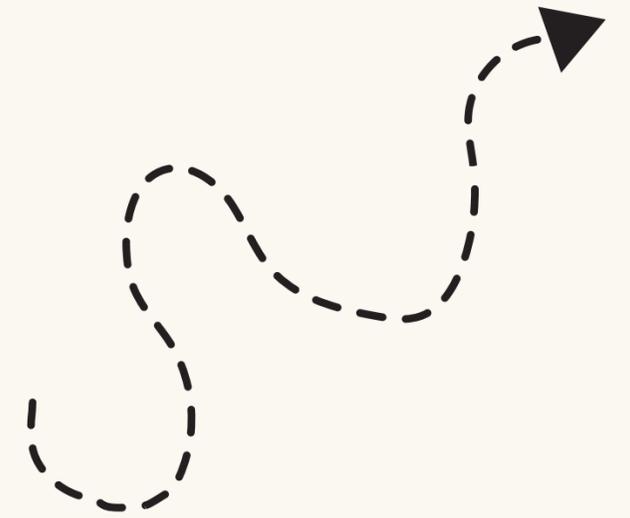


The image shows a large, detailed grid table, likely a financial or operational plan. The table is organized into several columns and rows. The columns are labeled at the top as 'INVESTA', 'TURPES', 'ECONOMIA SAPTINA', and 'ECONOMIA TRIMESTRIAL'. The rows are organized into sections, with the top section containing a legend and the subsequent sections containing data points. The data points are represented by small red dots and some cells are highlighted in yellow and green. The table is titled 'OFERTA DE TURPES' and 'ECONOMIA SAPTINA' and 'ECONOMIA TRIMESTRIAL'. The legend at the top left includes a red square, a blue square, a yellow square, and a green square, with corresponding text labels. The table is divided into two main sections, each starting with 'FORMACIÓN PROFESIONAL' and 'GRANDE MÓDULO'.



Acceso a la FP

- Ordinario.
- Plazas reservadas a personas con discapacidad.



El Decreto 38/2022, de 23 de marzo, por el que se modifica el Decreto 51/2021, de 7 de abril, que regula la escolarización en los centros docentes de Aragón, en el punto 5,8 de su Anexo, establece que “La orden de convocatoria del proceso de escolarización establecerá un **porcentaje de reserva de las plazas que se oferten para el alumnado con discapacidad**, de acuerdo con la normativa vigente en materia de Formación Profesional.”

El Art. 46 de la L.O. 3/2022, de ordenación e integración de la FP, establece que las administraciones educativas deben convocar anualmente pruebas de acceso a los ciclos de grado medio y superior, realizándose adoptando las **medidas necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato, la no discriminación de ACNEAE y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad** que se presentan, incluida la realización de ajustes razonables.

OPCIONES FORMACIÓN PROFESIONAL

OFERTA
CONCERTADA/
PRIVADA

OFERTA
PÚBLICA

Centros privados integrados de FP

Escuelas familiares agrarias

Colegios privados

Centros de FP

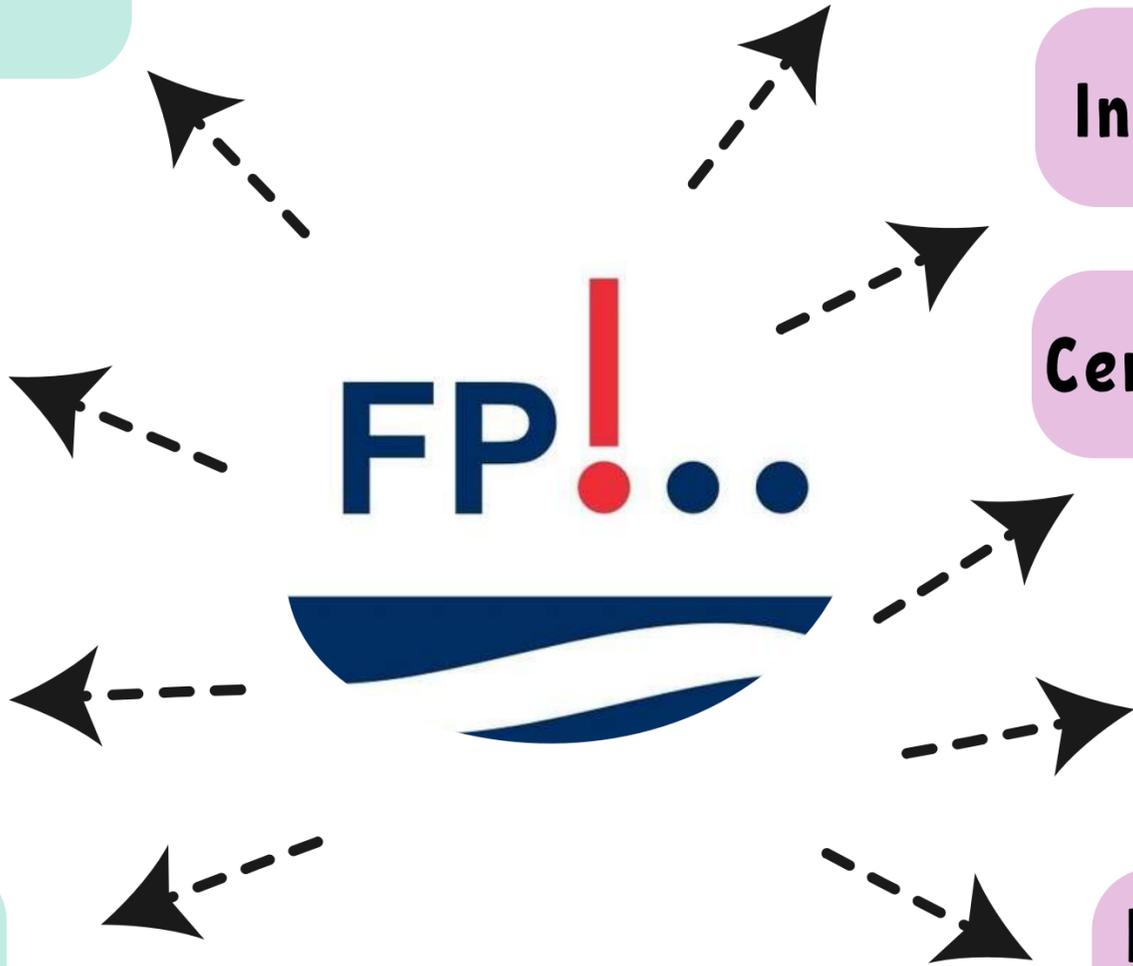
Centros Públicos Integrados de FP

Institutos Educación Secundaria

Centros Públicos Educación Adultos

Instituto Formación Agroambiental

Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA)



Opciones en FP



Programas
Cualificación
Inicial

Modalidad I: Talleres profesionales

Modalidad II: Talleres profesionales especiales (para ACNEEs)

Ciclos de FP
Grado Básico

Ciclos
Formativos
Grado Medio

Ciclos
Formativos
Grado
Superior

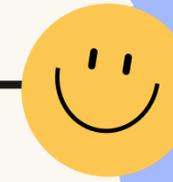




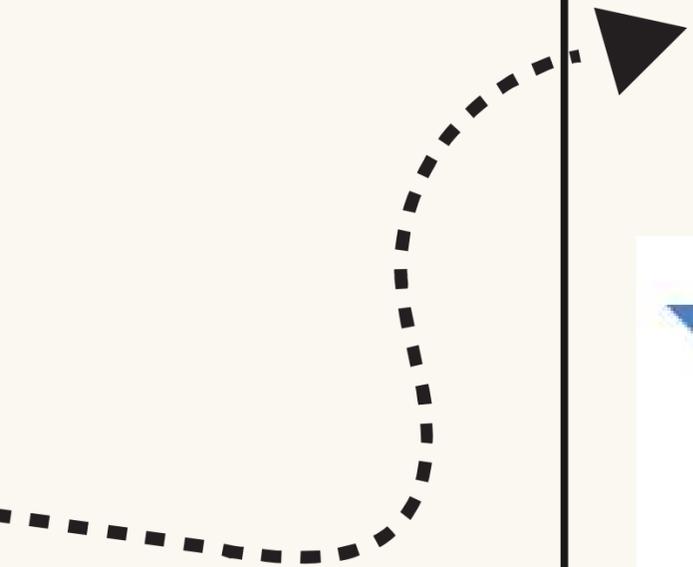
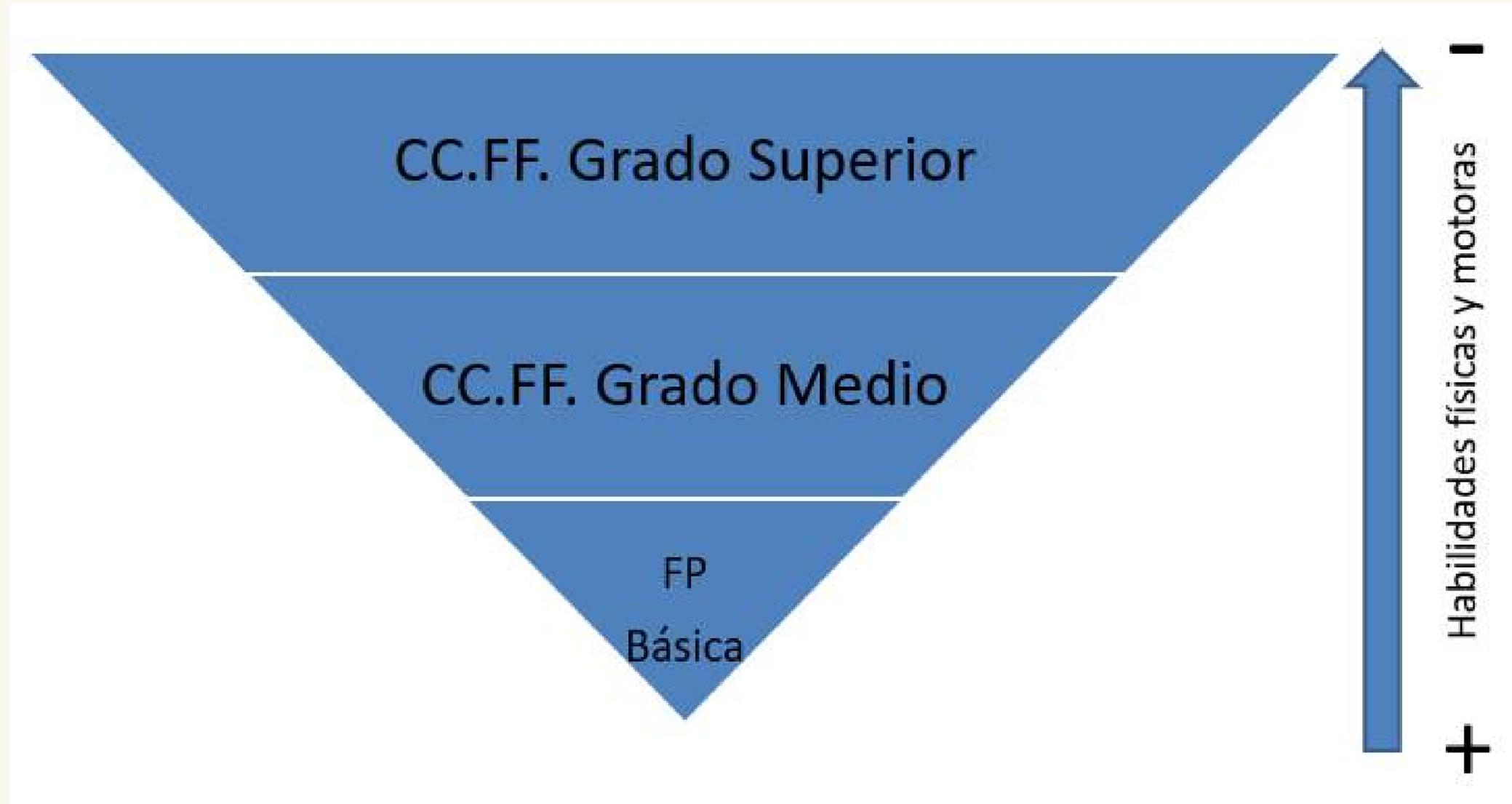
Opciones en FP

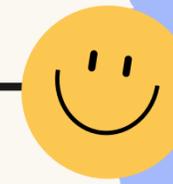
Requisitos de acceso a ciclos de Formación Profesional



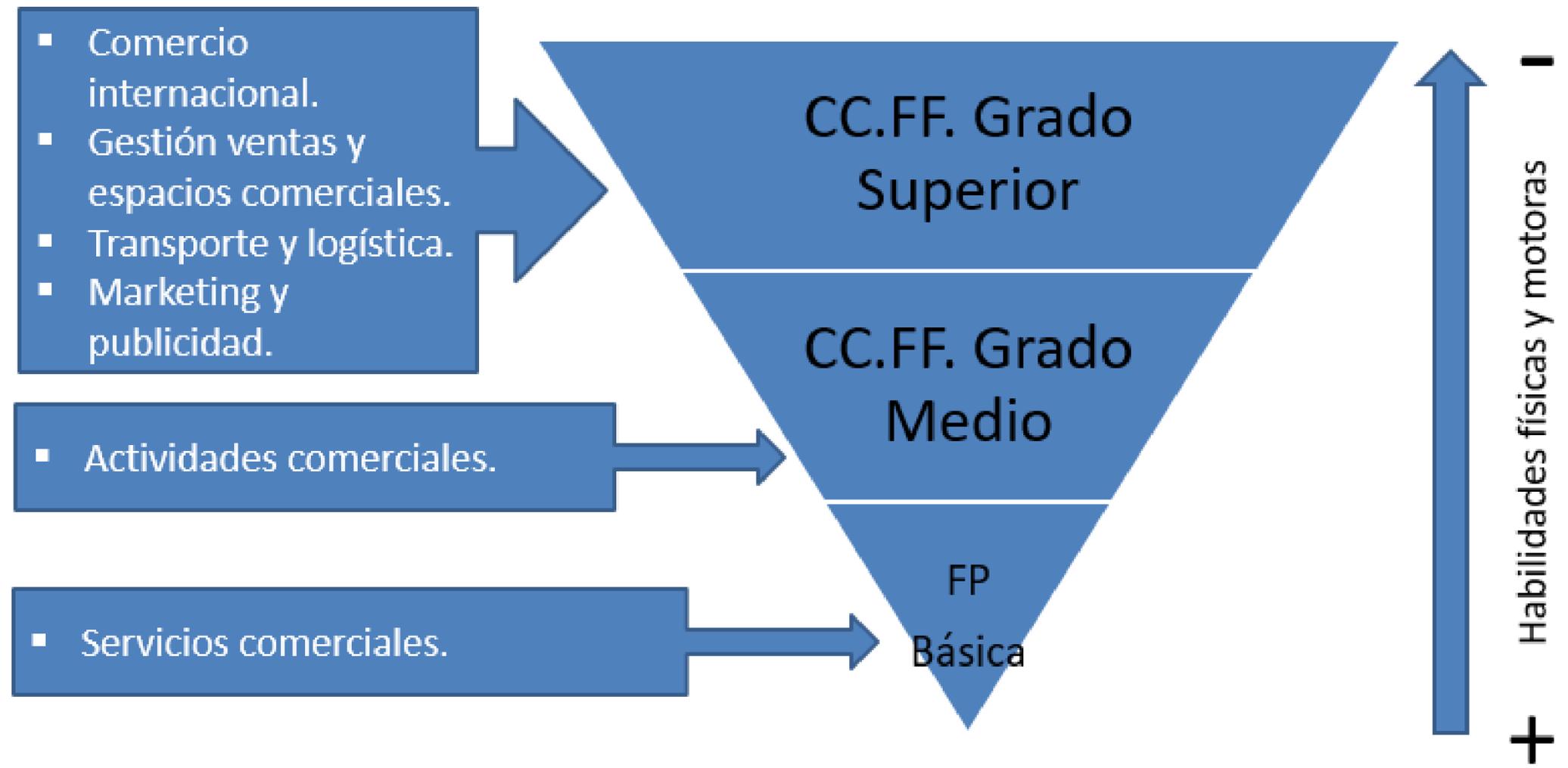


Opciones en FP





Opciones en FP



Ejemplo familia profesional "Comercio y Marketing".



Opciones en FP

COMERCIO Y MARKETING

ACTIVIDADES COMERCIALES

- Vendedor / vendedora.
- Representante comercial.
- Promotor / promotora.
- Televendedor / televendedora.
- Venta a Distancia.
- Teleoperador / teleoperadora (Call - Center).
- Información/atención al cliente.
- Cajera / cajero; reponedor / reponedora.
- Operador / operadora de contact-center.
- Administrador / administradora de contenidos on-line.
- Comerciante de tienda.
- Gerente de pequeño comercio.
- Técnica / técnico en gestión de stocks y almacén.
- Jefa / jefe de almacén.
- Responsable de recepción de mercancías.
- Responsable de expedición de mercancías.
- Técnica / técnico en logística de almacenes.
- Técnica / técnico de información/atención al cliente en empresas.

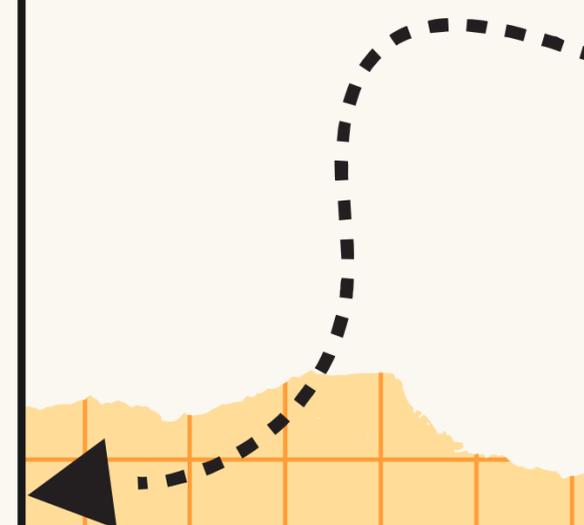
FP
GM





Opciones en FP

RAMA	FP BÁSICA	FP GRADO MEDIO	FP GRADO SUPERIOR
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	<input type="checkbox"/> SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<input type="checkbox"/> GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <input type="checkbox"/> ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN
ARTES GRÁFICAS	Ciclo no idóneo.	<input type="checkbox"/> PREIMPRESIÓN DIGITAL	<input type="checkbox"/> DISEÑO Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA
COMERCIO Y MARKETING	<input type="checkbox"/> SERVICIOS COMERCIALES	<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES COMERCIALES	<input type="checkbox"/> COMERCIO INTERNACIONAL <input type="checkbox"/> GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES <input type="checkbox"/> MARKETING Y PUBLICIDAD
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	Ciclos no idóneos.		
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Ciclos no idóneos.	Ciclos no idóneos.	<input type="checkbox"/> SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS
ENERGÍA Y AGUA	Ciclos no idóneos.		
FABRICACIÓN MECÁNICA	Ciclos no idóneos.	Ciclos no idóneos.	<input type="checkbox"/> DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA <input type="checkbox"/> PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA. <input type="checkbox"/> PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN MOLDEO DE METALES Y POLÍMEROS
HOSTELERÍA Y TURISMO	Ciclos no idóneos.	Ciclos no idóneos.	<input type="checkbox"/> AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS <input type="checkbox"/> GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS <input type="checkbox"/> GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS
IMAGEN PERSONAL	Ciclo menos idóneo.	<input type="checkbox"/> ESTÉTICA Y BELLEZA	<input type="checkbox"/> ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA <input type="checkbox"/> ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR <input type="checkbox"/> ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA



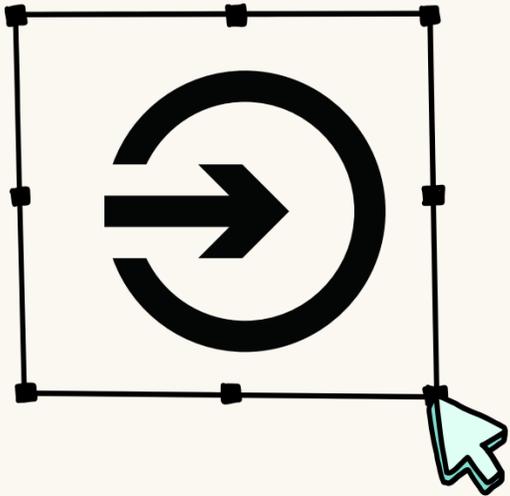


Atención a la Diversidad en FP

- **L.O. 3/2022, DE ORDENACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA FP**

ARTÍCULO 23. REQUISITOS DE LAS OFERTAS

4. Las ofertas de formación profesional prestarán especial atención al establecimiento de medidas de flexibilización y alternativas organizativas y metodológicas para facilitar la igualdad de oportunidades en el acceso a los currículos de las personas con necesidad específica de apoyo educativo, permanente o transitoria y suficientemente acreditada, pudiendo incluir, a tal efecto, adaptaciones técnicas, materiales o de ampliación del periodo de formación o de permanencia.



Normativa autonómica de FP

DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Artículo 29. Evaluación del alumnado con discapacidad.

CAPÍTULO VIII Orientación, tutoría y atención a las diferencias individuales Artículo 85. Objetivos de la Orientación profesional.

Artículo 86. Contenido.

Artículo 87. Alcance de la Orientación profesional.

Artículo 88. Sujetos encargados de la orientación profesional.

Artículo 89. Estructuras y protocolos de actuación.

Artículo 90. Estrategia de orientación.

Artículo 91. Seguimiento y evaluación del servicio de orientación profesional.

Artículo 92. Individualización de la prestación de orientación profesional.

Artículo 93. Tutoría.

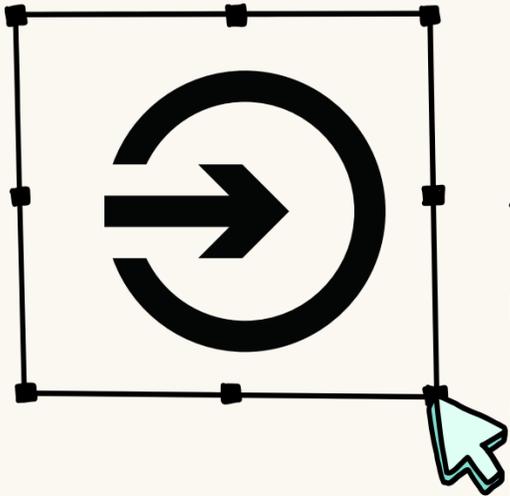
Artículo 94. Funciones del/de la tutor/a.

Artículo 95. Programación de la acción tutorial.

Artículo 96. Coordinación.

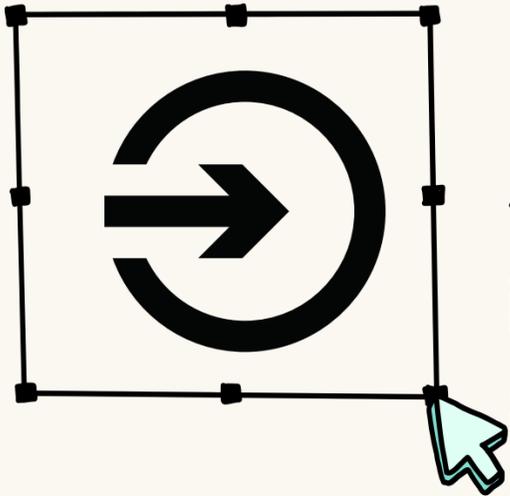
Artículo 97. Atención a las diferencias individuales en el Sistema de Formación Profesional

CAPÍTULO XIII Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional



Artículo 29. Evaluación del alumnado con discapacidad

1. La evaluación del alumnado con discapacidad que curse las enseñanzas correspondientes a un Grado D o un Grado E se regirá, con carácter general, por lo dispuesto en este Decreto, **aplicándose, en su caso, las adaptaciones no significativas del currículo** establecidas en la normativa que regula las actuaciones de intervención educativa inclusiva en la Comunidad Autónoma de Aragón.
2. El alumnado con discapacidad será evaluado con las **adaptaciones de tiempo y medios apropiados** a sus posibilidades y características, incluyendo el uso de **sistemas de comunicación alternativos** y la utilización de **apoyos técnicos** que faciliten el proceso de evaluación. Se deberá asegurar que el/la alumno/a con discapacidad haya conseguido todos los resultados de aprendizaje incluidos en los estudios realizados.
3. Se establecerán **medidas de flexibilización y alternativas metodológicas** en la enseñanza y evaluación de la **lengua extranjera** para el alumnado con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.



Artículo 97. Atención a las diferencias individuales en el Sistema de FP.

1. El Departamento competente en las enseñanzas no universitarias fomentará la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en los Grados D y E. A tal efecto, se adoptarán las **medidas de flexibilización** y las **alternativas metodológicas** de accesibilidad al currículo, de **adaptación temporal** y **diseño universal**.
2. Se entenderá por personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo aquellas que, con independencia de que éstas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación.
3. La **atención diferenciada** a la que se refiere el apartado anterior se rige por:
 - a) Los principios de **normalización, inclusión y accesibilidad**.
 - b) La **adaptación de condiciones facilitadoras** de la adquisición de los aprendizajes y de las evaluaciones a las necesidades precisadas de apoyo formativo.
4. Para llevar a cabo actuaciones de intervención educativa inclusiva en los Grados D y E se tendrá en cuenta lo establecido en la normativa que regule las actuaciones de intervención educativa inclusiva en la Comunidad Autónoma de Aragón. **Orden 1005 y orden 913**
5. Se podrán realizar adaptaciones curriculares no significativas para el alumnado de los Grados D y E. Estas adaptaciones serán diseñadas y realizadas por el equipo docente que imparte los módulos



Atención a la Diversidad en FP -Aragón-

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN, EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES RELATIVAS A LAS ADAPTACIONES DE ACCESO CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 27 DE LA ORDEN ECD/1005.

“Se considerarán **adaptaciones de acceso** las establecidas tanto en el **artículo 27.1 de la Orden/ECD/1005**, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, como las referidas en el apartado 3 del mismo artículo. Por ello, para **adecuar las condiciones de realización tanto de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Formación Profesional, como las de acceso a la Universidad**, así como cualquier otra prueba que permita la obtención de títulos oficiales podrán adaptarse también las condiciones de realización de la evaluación en las diferentes etapas educativas previas a dicha solicitud.”

Según esta Resolución, las adaptaciones de acceso referidas a la adecuación de las condiciones de realización de la evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje, podrán considerarse como tal **cuando haya sido necesario desarrollarlas de manera individualizada y prolongada en el tiempo en las diferentes etapas educativas**. Debe señalarse en el Anexo IIIA - Informe psicopedagógico, en “Otras determinadas por la Administración Educativa”, en el apartado 7. Propuesta de actuaciones específicas de intervención educativa.



**Atención a la
Diversidad en FP
-Aragón-**

ORDEN ECD/913/2023 QUE MODIFICA LA ORDEN ECD/1005/2018

• ARTÍCULO 27. ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO

3. En las enseñanzas de Formación Profesional, al igual que en el resto de enseñanzas, requerirán de una evaluación psicopedagógica realizada por el profesional de la Red Integrada de Orientación Educativa, con el asesoramiento de los equipos especializados de orientación si así se considera, y con la participación ineludible del equipo docente que imparte los módulos del ciclo formativo. Las conclusiones de dicha evaluación y la propuesta de actuaciones se recogerán en el informe psicopedagógico correspondiente. En el caso de alumnado que haya estado escolarizado en los dos cursos previos a las enseñanzas de formación profesional y que ya contara con una evaluación psicopedagógica previa que determinara la necesidad de adaptaciones de acceso, no será necesario realizar una nueva evaluación psicopedagógica. En estos casos se continuarán aplicando dichas actuaciones en las enseñanzas de Formación Profesional.

ADAPTACIONES DE ACCESO

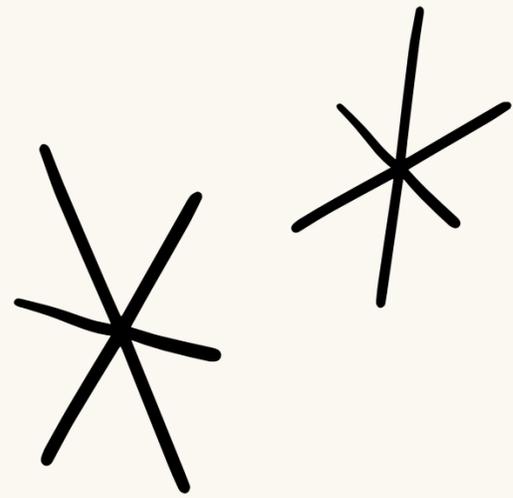


- SON ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.
- SON DE APLICACIÓN INDIVIDUAL.
- REQUIEREN DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PREVIA.
- FACILITAN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, A LA COMUNICACIÓN Y A LA PARTICIPACIÓN DE CARÁCTER INDIVIDUAL.

HERRAMIENTAS DE APOYO, AYUDAS TÉCNICAS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

MODIFICACIÓN Y HABILITACIÓN ELEMENTOS FÍSICOS

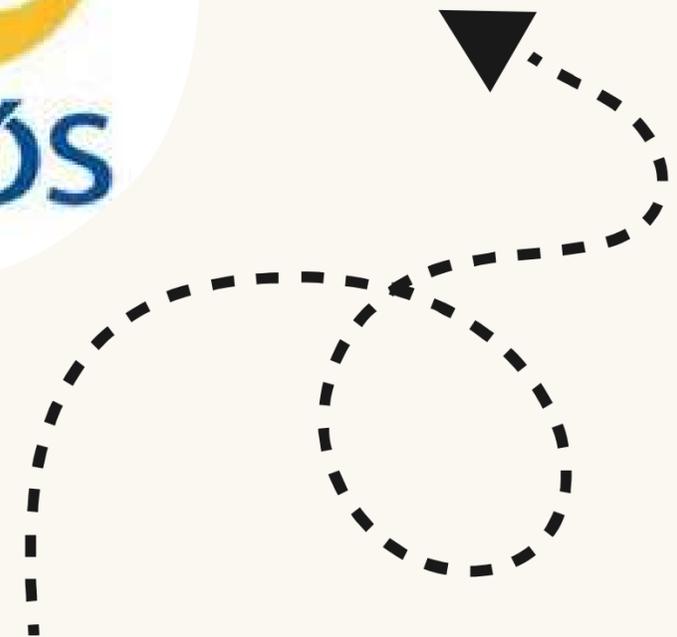
RECURSOS PERSONALES



Entidades de interés



Minuto 49 Webinar
Canal Youtube



Y USTED, ¿CÓMO
HA CONSEGUIDO
LLEGAR TAN LEJOS
EN ESA SILLA?

PONIÉNDOLE UN
PAR DE RUEDAS



JAVIERREYO



Telf.: 976713025

Email: equiespefisica@educa.aragon.es

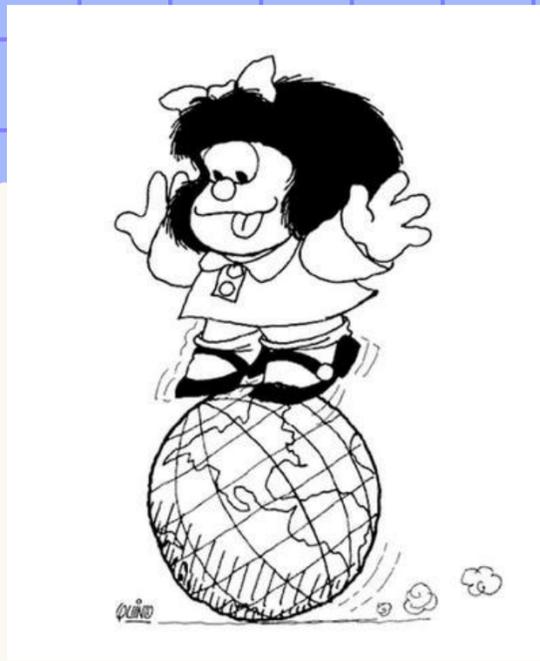
Sitio Web EEDF

Facebook EEDF

Canal de Youtube

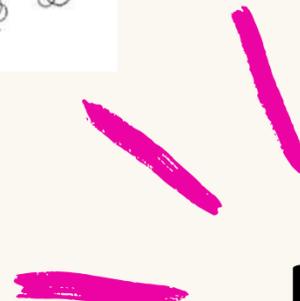
Instagram



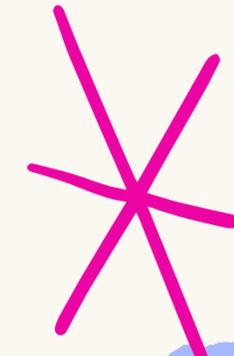


“Me interesa el futuro porque es el sitio donde voy a pasar el resto de mi vida.”

Woody Allen



Muchas



GRACIAS

